



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *26* de Febrero de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° *1060* /2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00002724-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Casas solicita la designación interina externa de Micaela Santa María en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 40/20-SISTEA, que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Que con respecto a su cobertura interina fueron designados los agentes Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado conforme Resolución Presidencia N° 1083/2019; Carolina Soledad Silva quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Resolución Presidencia 1083/2019; y Maximiliano Sebastián Bagnatto, quién se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, conforme Resolución Presidencia 1252/2019.

Que la Srta. Micaela Santa María se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20.387.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 973/02-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Micaela Santa María, D.N.I. N° 39.917.447, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Maximiliano Sebastián Bagnatto; y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez en un cargo de superior jerarquía; hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 166 /2020

Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires